ALCALDÍA DE PASTO
Despacho alcalde de Pasto

DECRETO 0158 DE 2025
(31 JUL 2025)

POR EL CUAL SE SUPRIME Y CREA UN CARGO Y SE MODIFICA LA PLANTA GLOBAL DE CARGOS DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE PASTO.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PASTO
En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas por las leyes 136 de 1994, 715 de 2001, el Decreto 1278 de 2002 y el Decreto 1075 de 2015 y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 315 de la Constitución Política expresa que son atribuciones del Alcalde, entre otras:

"1. Cumplir y hacer cumplir la Constitución, la ley, los decretos del gobierno, las ordenanzas, y los acuerdos del concejo.
...

3. Dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo; representarlo judicial y extrajudicialmente; y nombrar y remover a los funcionarios bajo su dependencia y a los gerentes o directores de los establecimientos públicos y las empresas industriales o comerciales de carácter local, de acuerdo con las disposiciones pertinentes.
...

7. Crear, suprimir o fusionar los empleos de sus dependencias, señalarles funciones especiales y fijar sus emolumentos con arreglo a los acuerdos correspondientes. No podrá crear obligaciones que excedan el monto global fijado para gastos de personal en el presupuesto inicialmente aprobado."

Que, el artículo 91 de la Ley 136 de 1994 modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, dispone:

"Los alcaldes ejercerán las funciones que les asigna la Constitución, la ley, las ordenanzas, los acuerdos y las que le fueren delegadas por el Presidente de la República o gobernador respectivo.

...

d) En relación con la Administración Municipal (...)

4. Crear, suprimir o fusionar los empleos de sus dependencias, señalarles funciones especiales y fijarles sus emolumentos con arreglo a los acuerdos correspondientes. No podrá crear obligaciones que excedan el monto global fijado para gastos de personal en el presupuesto inicialmente aprobado."

ALCALDÍA DE PASTO
Despacho alcalde de Pasto

DECRETO 0158 DE 2025
(31 JUL 2025)

POR EL CUAL SE SUPRIME Y CREA UN CARGO Y SE MODIFICA LA PLANTA GLOBAL DE CARGOS DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE PASTO.

Que, de conformidad con la Ley 715 de 2001, los municipios certificados son competentes para administrar los recursos del Sistema General de Participaciones y la planta personal directivo docente, docente y administrativo del sector educativo, teniendo como competencia dirigir, planificar y prestar el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica y media, en condiciones de equidad, eficiencia y calidad y; que de acuerdo al ordinal 3 del artículo 7 ibidem es igualmente de su competencia *"Administrar las instituciones educativas, el personal docente y administrativo de los planteles educativos, sujetándose a la planta de cargos adoptada de conformidad con la Ley."*

Que, de conformidad con lo dispuesto por la Asamblea Departamental de Nariño mediante Ordenanza No. 050 del 12 de diciembre de 1997, el Municipio de Pasto adquirió autonomía presupuestal y administrativa, convirtiéndose en municipio certificado.

Que, la Ley 715 de 2001 en su artículo 7°, numeral 3, establece que corresponde a los municipios certificados administrar, ejerciendo las facultades señaladas en el artículo 153 de la Ley 115 de 1994, las instituciones educativas, el personal docente y administrativo de los planteles educativos, sujetándose a la planta de cargos adoptada de conformidad a la ley.

Que, el Decreto No.1075 de mayo de 2015 en su título 6 plantas de personal docente, capítulo 1 plantas personal docente y administrativo del servicio educativo estatal que prestan las entidades territoriales sección 1 criterios, el artículo 2.4.6.1.1.2. Planta de personal, señala que, mediante acto administrativo, la entidad territorial adoptará la planta personal, previo estudio técnico, en el que determinen los cargos de directivos docentes, docentes por niveles o ciclos, y administrativos, de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley 715 de 2001.

Que, a través del Decreto Municipal 0222 del del 24 de julio de 2019 se modificó parcialmente el Decreto Municipal 0786 de 2014, se compiló y estructuró la planta global de la Alcaldía Municipal de Pasto, entre ellos, lo correspondiente al sector educación, estipulándose denominación, nivel, código y grado.

Que, a través del Decreto Municipal 0473 de 30 de diciembre de 2020, se adoptó la planta de cargos directivos docentes, docentes y administrativos del Sector Educativo oficial del municipio de Pasto.

Que el Ministerio de Educación Nacional, mediante oficio Radicado No. 2025-EE-179726 de 20 de junio de 2025, emitió concepto técnico de modificación de planta de cargos del personal docente, directivo docente del Municipio de Pasto (Nariño), financiados con recursos del Sistema General de Participaciones, suscrito por el

ALCALDÍA DE PASTO
Despacho alcalde de Pasto

DECRETO 0158 DE 2025
(31 JUL 2025)

POR EL CUAL SE SUPRIME Y CREA UN CARGO Y SE MODIFICA LA PLANTA GLOBAL DE CARGOS DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE PASTO.

doctor ILICH LEON GUSTAVO ORTIZ WILCHES, Director Técnico de la Dirección de Fortalecimiento Gestión Territorial.

Que, conforme a dicho concepto, el Municipio de Pasto, atenderá una matrícula total de 48.926 estudiantes de grado 0 a 13, más aceleración del aprendizaje con una planta total de 2.115 docentes de aula. De esta manera, la Entidad Territorial alcanza una relación técnica alumno docente para la zona urbana de 25,96 y de 19,35 para la rural, obteniendo una relación total de 24,16 estudiantes por docente. Que, la viabilidad financiera del concepto emitido garantizada por el Ministerio de Educación Nacional con recursos del Sistema General de Participaciones de la partida para educación por población atendida, mediante concepto de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas con radicado No. 2025-IE-019036 de junio 19 de 2025.

Que, la planta de cargos docentes, directivos docentes financiada con recursos del SGP viabilizada para el Municipio de Pasto, es la siguiente:

PLANTA DE CARGOS VIABILIZADA

Cargos	Planta viabilizada
Total Directivos docentes	**137**
Rectores	38
Director Rural	3
Coordinadores	95
Supervisor	1
Docentes	**2178**
Docentes de Aula	2115
Docentes orientadores	56
Docentes de apoyo	7
Docentes y Directivos	**2.315**
Administrativos	**477**
Total planta de cargos	**2792**

De igual forma, el Ministerio de Educación Nacional señaló:

> *"La Entidad Territorial debe modificar el decreto de adopción de la planta de cargos existente, teniendo en cuenta los cargos viabilizados mediante el presente concepto técnico y remitir copia del acto administrativo a este Ministerio. Adicionalmente el Municipio de Pasto, debe cumplir efectivamente con las siguientes condiciones:*

ALCALDÍA DE PASTO
Despacho alcalde de Pasto

DECRETO 0158 DE 2025
(31 JUL 2025)

POR EL CUAL SE SUPRIME Y CREA UN CARGO Y SE MODIFICA LA PLANTA GLOBAL DE CARGOS DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE PASTO.

- *Supresión de 1 cargo de director rural*
- *Creación de 1 cargo de rector."*

Que, en mérito de lo expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. - Suprimir el cargo de Directivo Docente denominado DIRECTOR RURAL del CEM EL CAMPANERO de la Planta Global del sector educativo del Municipio de Pasto, pagados con recursos del Sistema General de Participación.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Crear el cargo de Directivo Docente denominado RECTOR DE LA IEM EL CAMPANERO de la Planta Global del sector educativo del Municipio de Pasto, pagados con Sistema con recursos del Sistema General de Participación.

ARTÍCULO TERCERO. - Modificar la Planta Global de Cargos Directivos Docentes, Docentes y Administrativos del Sector Educativo Oficial del Municipio de Pasto, la cual quedará así:

PLANTA DE PERSONAL DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL - RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES.

Cargos	Planta viabilizada
Total Directivos docentes	**137**
Rectores	38
Director Rural	3
Coordinadores	95
Supervisor	1
Docentes	**2178**
Docentes de Aula	2115
Docentes orientadores	56
Docentes de apoyo	7
Docentes y Directivos	**2.315**

ALCALDÍA DE PASTO
Despacho alcalde de Pasto

DECRETO 0158 DE 2025
(31 JUL 2025)

POR EL CUAL SE SUPRIME Y CREA UN CARGO Y SE MODIFICA LA PLANTA GLOBAL DE CARGOS DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE PASTO.

Administrativos	**477**
Total planta de cargos docentes, directivos docentes	**2792**

PARÁGRAFO. – Los 477 cargos de la planta de personal administrativo del sector educativo oficial del municipio de Pasto en su denominación, nivel, código y grado serán los señalados el numeral 2.4 del artículo primero del Decreto 0222 del 24 de julio de 2019.

ARTÍCULO QUINTO. - El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación, deroga todas las disposiciones que le sean contrarias, especialmente el Decreto No.0473 del 30 de diciembre de 2020.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los 31 JUL 2025

NICOLÁS MARTÍN TORO MUÑOZ
Alcalde Municipal de Pasto

Revisó: Wilder Alberto Calderón Morillo
Jefe Oficina de Jurídica del Despacho

Reviso Piedad Del Carmen Figueroa Arévalo
Secretaria de Educación Municipal de Pasto

Reviso: Jonnathan Nicolas Mera Muñoz
Asesor Oficina Jurídica – SEM

Reviso: Jesús Antonio Cadena Bastidas
Subsecretario Administrativo y Financiero

Proyectó: Sandra Edith Oviedo Lozada
Profesional Universitaria TH